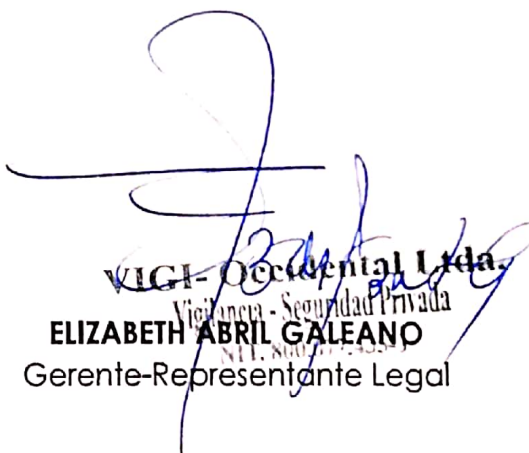


	GESTION ESTRATEGICA POLITICA SIPLAFT	CODIGO: GEST-POT-02 FECHA: 27/07/2018 VERSIÓN: 1
--	---	---

En **VIGIOCCIDENTAL LTDA**, prestadora de servicios de seguridad y vigilancia privada, estamos comprometidos:

- En la implementación de un sistema de gestión de riesgos de LA/FT que evite que en el contexto interno y externo (clientes, proveedores y partes interesadas) de la empresa se lleven a cabo comportamientos, que tengan como objetivo la colocación de dinero, el ocultamiento de fondos o la composición de fondos provenientes de delitos de LA/FT.
- En crear una cultura organizacional dirigida hacia la detección de conductas delictivas, investigación de conductas riesgosas y vulnerables para la ocurrencia de delitos de LA/FT.
- A socializar y masificar entre sus clientes, proveedores y partes interesadas mediante los canales internos y externos de comunicación toda la normatividad dada en el código de ética de la empresa dirigida a prevenir el lavado de activos y de la financiación del terrorismo, delitos como LA/FT, con el propósito de darle cumplimiento a la misma.

Se expide el 27 de Julio de 2018


VIGI-Occidental Ltda.
Vigilancia - Seguridad Privada
ELIZABETH ABRIL GALEANO
Gerente-Representante Legal



VIGIOCCIDENTAL LTDA.

Vigilancia y Seguridad Privada

NIT: 800.077.435-3

CIRCULAR No 001 del 027 de JULIO de 2018

VIGIOCCIDENTAL LTDA, Mediante la presente circular informa a sus CLIENTES EXTERNOS, que dando estricto cumplimiento a la circular No.465 del 02 de Noviembre de 2017, emitido por la **Superintendencia De Vigilancia Y Seguridad Privada** ha comenzado con la implementación de un Sistema de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo (SIPLAFT), siendo el objetivo fundamental minimizar, la posibilidad de que por el giro del negocio se introduzcan dineros provenientes de los delitos de Lavado de Activos y/o se canalicen recursos para la financiación del terrorismo.

Por lo anterior se ha dictado una política, procedimientos y controles dirigidos a:

- Identificar operaciones inusuales, sospechosas e intentadas y realizar las correspondientes labores de seguimiento y reporte ante las autoridades competentes cuando se requiera
- Conocer a los clientes, a través de la información solicitada que da cuenta de la operaciones de cada empresa
- Controlar el manejo de dinero en efectivo al interior de la empresa creando controles estrictos
- determinar protocolos claros y específicos frente a las operaciones que por su naturaleza, monto, destino y demás factores de negocio requieran de un mayor control

Como consecuencia de lo anterior VIGIOCCIDENTAL LTDA está en la obligación legal de solicitarle en su calidad de CLIENTE la siguiente información:

Nombre y apellido completo, número de identificación: Copia del RUT, cedula de ciudadanía

- Nombre y apellidos completos Del representante legal, número de identificación, Dirección de residencia.
- Fotocopia de la cedula de Representante Legal.
- Descripción actividad: Actividad económica principal: acorde con lo establecido en el código internacional CIIU.
- Declaración de origen de los bienes y/o fondos.
- Identificación de la(s) cuenta(s) bancaria(s) mediante la cual operará
- Estados Financieros con corte al periodo fiscal anterior y para persona no declarante la declaración de ingresos, egresos y patrimonio.
- Diligenciar formato de conocimiento Del cliente y firmar autorización para consulta y verificación de la información suministrada.

El tratamiento de los datos de clientes, o de cualquier persona con la cual la empresa tenga o tuviere una relación, permanente se realizara dentro del marco legal que regula la materia.

VIGI-Occidental Ltda.

Vigilancia - Seguridad Privada

NIT: 800.077.435-3

ELIZABETH ABRIL GALEANO
GERENTE

Carrera 4 No 1-32 Mosquera Centro - Cundinamarca

PBX: 8275651 - FAX: 8296982 CEL: 314-2377820

Correo Electrónico: gerencia@vigioccidental.com

VIGILADO Supervigilancia Resolución No. 14007 de 27/02/2013

www.vigioccidental.com